



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Octubre de 1992

Expediente N° 8.116/92

RES. N° 306/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Ana T. Aragón, Vicedecano a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita licencia para asistir a la XLII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas - XV Reunión de Educación Matemática a llevarse a cabo en Tandil;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas el Consejero profesor más antiguo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión del día 5 de Octubre de 1992)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Disponer que a partir del 6 de octubre de 1992 y hasta el 13 de Octubre de 1992, el Despacho de la Facultad de Ciencias Exactas estará a cargo de la Consejera Dra. Irene M. Lomniczi de Upton.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido.
 ARCHIVESE.




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. ANA T. ARAGON
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas